

S & S CONSTRUCCIONES
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MACHALA-EL ORO -ECUADOR

ACTA No. 31

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA S & S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los tres días del mes de Abril del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avda. Circunvalación Norte y Guayas esquina, siendo las nueve horas se reúnen los siguientes socios:

1.- Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 20.000 participaciones sociales, iguales, de \$1,00 (un dólar americano) cada una, las mismas que representan el 80% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

2.- Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 2.500 participaciones sociales, iguales, de \$1,00 (un dólar americano) cada una, las mismas que representan el 10% del capital suscrito y pagado de la compañía.

3.- Sr. Víctor Manuel Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedora de 2.500 participaciones sociales, iguales, de \$ 1,00 (un dólar americano) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Socios, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**
3. **DESTINO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS Y DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019.**

Preside la presente Junta Universal de Socios el Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez, y actúa como secretario de la misma el Sr. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez.

Acto seguido el señor Presidente dispone que el señor secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que si existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Socios, disponiendo de inmediato se dé lectura al **PRIMER** punto de orden del día, el mismo que se refiere a conocer y aprobar el Informe de Gerente de la Compañía, al respecto toma la palabra el Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, Gerente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe de labores durante el ejercicio económico dos mil diecinueve, destacando que la compañía obtuvo una utilidad líquida de **US\$ 7.939,93** dólares, tal como lo demuestran los Estados Financieros que reposan en vuestras manos. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los socios presentes en forma **UNÁNIME**.

S & S CONSTRUCCIONES
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MACHALA-EL ORO -ECUADOR

Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a conocer y aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil diecinueve, toma la palabra el Presidente de la Compañía Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los Estados Financieros del ejercicio económico del dos mil dieciocho, exhibiendo la documentación correspondiente de la actividad de la empresa, se menciona que la Utilidad percibida en este periodo es de US\$ 7.939,93 Dólares Americanos, de la cual se tiene que pagar el 15% de participación de trabajadores por un valor de US\$ 1.190,99; y un impuesto causado de US\$ 3.779,04; luego del análisis minucioso de cada una de las cuentas y de las deliberaciones del caso, los socios proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el balance correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda; se pasa a tratar el **TERCER** y último punto del orden día, para lo cual toma la palabra el señor Presidente de la Junta, para informar sobre el tratamiento contable de las utilidades de ejercicios que se mantienen dentro del patrimonio de la empresa, se debe definir qué hacer con las utilidades del ejercicio de cada año, es decir, las utilidades se podrán repartir a los socios, constituir en Reserva Legal o Facultativa o Reinvertirlas (Capitalizar). Los socios analizan y realizan todas las deliberaciones del caso, y proceden a aprobar por unanimidad que las Utilidades del Ejercicio 2019 por el valor de US\$ 3.818,96; de los cuales 997,56 pertenecen a Impuestos diferidos del Ejercicio Contable 2019, se acumulen.

Luego de aprobados por unanimidad los tres puntos del orden del día, se concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los socios presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las 11:15 horas.


Eloy Oswaldo Salazar Sánchez
SOCIO-SECRETARIO-GERENTE


Rómulo Enrique Salazar Sánchez
SOCIO-PRESIDENTE


Víctor Manuel Salazar Sánchez
SOCIO